RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 080 2021-GRLL-GGR/GRA

Trujillo, 09 JUN. 2021

VISTO: La Carta N° 005-2021-CCSJ presentada con fecha 12 de Abril del 2021 por parte del SR. DIONICIO TERRONES JHON ALEXANDER (CONSORCIO CONSULTOR SAN JUAN) con RUC N° 10420843491 con Domicilio Fiscal en CALLE CIENFUEGOS N° 252 DPTO. 103 URB. LA MERCED II ETAPA - LA LIBERTAD – TRUJILLO - TRUJILLO, donde solicita devolución por retención de fondo de garantía por el servicio de consultoría a favor del Gobierno Regional La Libertad.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Oficio N° 779-2021-GRLL-GGR-GRCO de la Gerencia Regional de Contrataciones, donde la Mg. CPC. Sonia A. Cruzado Castillo informa e indica a la Sub Gerencia de Tesorería con fecha 03 de Junio del 2021 se proceda a efectuar la devolución al consultor por el monto de S/. 30,544.77 por el concepto de retención de fondo de garantía de la contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE JULCAN, PROVINCIA DE JULCAN, REGION LA LIBERTAD".

Que, se efectuó el(los) depósito(s) a favor del Tesoro Público de acuerdo con el detalle siguiente:

	Documento depósito	N° Documento	Fecha depósito	Importe
1	T6	20001645	30/12/2010	S/. 15,272.39
2	T6	21000069	23/01/2021	S/. 15,272.38

Que, toda vez que los depósitos efectuados a favor del Tesoro Público son indebidos, corresponde efectuar la devolución a favor del contratista DIONICIO TERRONES JHON ALEXANDER (CONSORCIO CONSULTOR SAN JUAN).

De conformidad con el numeral 1.5 del artículo 1° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, el numeral 72.1 del artículo 72° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y el numeral 3 del artículo 20° del Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer el derecho a la devolución a favor del(los) siguiente(s) beneficiario(s):

Nombres y apellidos / Razón Social	DNI / RUC	Banco	N° Cuenta	CCI	Importe
DIONICIO TERRONES JHON ALEXANDER (CONSORCIO CONSULTOR SAN JUAN))	10420843491	BANCO BBVA CONTINENTAL	0011-0249-0201545441	011-249-000201545441-02	S/. 30,544.77

Artículo 2°: Autorizar a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas a efectuar el extorno de la Asignación Financiera de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados a efectos de realizar la devolución con cargo a dichos recursos.

Artículo 3°: Notificar la presente resolución a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Mg. Lic. Cecilia L. Agreda Vereau
GERENTE REGIONAL

S: 6218157
E: 5182006